



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina

El Sol que alumbra
las nuevas victorias

RUBÉN DARÍO

40
2019

AVISO IMPORTANTE

Se le comunica al sector exportador y al público general que a partir del 1ro de abril del presente año se implementará la Declaración Única Centroamericana (DUCA) la cual reemplazara al formato del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), por lo tanto se les solicita, que realicen actualización de Registro Único de Contribuyente (RUC) y de los número de Identificación Tributaria (NIT), de los consignatarios a destinos centroamericanos, ya que es un requisito obligatorio e indispensable para la emisión de documentos de exportación a Centroamérica.

Para registro/actualización de consignatarios (importadores) de la región Centroamericana deberá realizar lo siguiente:

1. El exportador deberá solicitar a su consignatario (importador) el Número de registro fiscal actualizado, emitido en el país de su domicilio.
2. El exportador debe presentar una carta de solicitud de actualización/registro dirigida a la Lic. Ana Victoria Abea Gómez, Directora de Facilitación de Trámites, donde indique la lista de consignatarios con su respectivo número de registro fiscal y dirección para que sean ingresados en el sistema SITRADE.

Managua, 21 de febrero del 2019



CENTRO DE TRÁMITES DE LAS EXPORTACIONES

Km 4½ carretera norte, frente a la Coca Cola.

Teléfono: 2248-3808 - www.cetrex.gob.ni

**CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**